

LEGAL ENGLISH

CURSO: CUARTO

SEMESTRE: PRIMERO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: INGLÉS

DOCENTE: [DRA. MAYYA LEVKINA](#)

OBJETIVOS

A lo largo del curso el estudiante desarrollará las habilidades de la comprensión de las características del inglés jurídico a través del aprendizaje de las nociones básicas del derecho legal internacional en comparación con el derecho español. A través de los textos jurídicos y de las audiciones específicas se introducirá, por un lado, el vocabulario en diferentes ámbitos legales (por ejemplo, Company law, employment law, real property law, intellectual law) y, por el otro, se enfocará el aprendizaje en las estructuras específicas gramaticales de los textos formal del ámbito jurídico (por ejemplo, *passive forms*, *contrasts*, *additions*, *reformulations*, *subordination*, *coordination*, etc.). Cuanto a las competencias escritas se trabajarán los siguientes estilos, carta formal de recomendación, *memos*, *case briefs* y otros géneros. Finalmente, el estudiante trabajará en las habilidades orales dentro del marco formal del inglés jurídico a través de presentaciones, *role-plays* de negociaciones, entrevistas, trabajos colaborativos de meta final.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TRANSVERSALES

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

T6 - Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

ESPECÍFICAS

E8 - Transmitir con rigor científico las ideas a los diversos operadores jurídicos o administrativos y a cualquiera que solicite sus servicios, integrando los fundamentos y la terminología utilizada en el ámbito de la criminalística, la medicina legal y las ciencias forenses.

E9 - Diseñar y desarrollar actividades, así como elaborar informes de investigación científica en el ámbito de la criminología, utilizando la terminología científica, procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Utilizar correctamente la lengua inglesa para transmitir ideas, conceptos y decisiones en el ámbito jurídico.

R2 - Comprender las ideas principales y localizar información específica en textos jurídicos en lengua inglesa.

R3 - Saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

R4 - Poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

R5 - Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad lingüística, social y cultural.

R6 - Utilizar adecuadamente el lenguaje oral (verbal y no verbal) en la interacción personal y profesional en catalán, español e inglés.

R7 - Comprender mensajes orales y escritos de diferente tipología de forma completa expresados en las lenguas propias y en inglés.

R8 - Comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones.

CONTENIDOS

	Language	Writing & Speaking	Reading & Listening
Theme 1 <i>Practice of law</i> <i>Company Law</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Shall and may • Contrasting and opposing information • Collocations • Understanding legalese 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentations and spin-offs • Letters and emails 	<ul style="list-style-type: none"> • Company capitalisation • Shareholders and supervisory boards • Changes in company • Rights issue • Law-firm culture
Theme 2 <i>Contracts</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Giving emphasis • Negotiation expressions • Nouns and verbs • Phrases referring to evidence 	<ul style="list-style-type: none"> • Informative memo • Correspondence • Negotiations • Presenting a spin-off 	<ul style="list-style-type: none"> • Spin-offs • The minutes of a meeting • Danish remedy • Preparing a lawsuit • Developing an argument
Theme 3 <i>Employment Law</i> <i>Sale of goods</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Expressing an opinion • Participle clauses • A case brief analysis • Terms and conditions 	<ul style="list-style-type: none"> • Advising on advantages and disadvantages in an email • Agreeing and disagreeing 	<ul style="list-style-type: none"> • Employment tribunal claim • A case brief • Liability risks

		<ul style="list-style-type: none"> • Presenting a case brief 	
Theme 4 <i>Real Property Law</i> <i>Intellectual Law</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contrasting ideas • Giving a presentation • Classifying and distinguishing types 	<ul style="list-style-type: none"> • Summarising and requesting • A case discussion • Paraphrasing in plain language • Phrases for discussions 	<ul style="list-style-type: none"> • A lease / tenancy agreement • A case review • Trade-mark statutes • Copyright and fair use
Theme 5 <i>Negotiable instruments</i> <i>Secured transactions</i> <i>Debtor - Creditor</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Making suggestions and recommendations • Comparing and contrasting concepts • Requesting information • Types of lien 	<ul style="list-style-type: none"> • A polite refusal • Requesting and presenting information • A covering letter • Discussion on restructuring 	<ul style="list-style-type: none"> • Security agreement • Security agreement • Statutes governing attachment • Insolvency practitioners
Theme 6 <i>Competition law</i> <i>Transnational commercial law</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Anti-competitive activity • Warning a client of risks • Cohesion 	<ul style="list-style-type: none"> • Using passive constructions • A proposal • Giving opinions - a competition-law case 	<ul style="list-style-type: none"> • Advising on competition law risks • Merger control • Drafting arbitration clauses

En cada unidad se trabajarán las siguientes habilidades:

- Inglés jurídico para el ejercicio profesional.
- Vocabulario y términos específicos del Derecho y la Criminología.
- Comprensión lectora. Expresión escrita.
- Comprensión oral. Expresión oral.
- Interacción oral. Trabajo en grupo en lengua inglesa.
- Consolidación del conocimiento de estructuras gramaticales.
- Práctica y utilización de las estructuras gramaticales del inglés, así como del vocabulario específico en el ámbito jurídico y criminológico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay un examen que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir de 50 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades prácticas, individuales y grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera como dentro del aula. Para aprobar la asignatura es necesario que la media total (examen y actividades) sea como mínimo de 50 sobre 100.

El examen es obligatorio y de contenido práctico. Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar en la convocatoria complementaria. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad práctica 1	15,00%
Actividad práctica 2	15,00%
Actividad práctica 3	15,00%
Actividad práctica 4	15,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que estén debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	15,00%	Competencias: CB1, CB4, T5, E7 Resultados de aprendizaje: R1, R3, R6,	No recuperable Individual Voluntaria	15 horas
Actividad 2	15,00%	Competencias: CB1, CB4, T5, E7 Resultados de aprendizaje: R1, R3, R6	No recuperable Individual Voluntaria	15 horas
Actividad 3	15,00%	Competencias: CB1, CB4, T5, E7	No recuperable Grupal Voluntaria	15 horas

		Resultados de aprendizaje: R1, R3, R4, R5, R6		
Actividad 4	15,00%	Competencias: CB1, CB4, T5, E7 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R5, R6	No recuperable Grupal Obligatoria	15 horas
Examen	40,00%	Competencias: CB1, CB4, T5, T6, E7 Resultados de aprendizaje: R1, R3, R4, R5, R6	Recuperable Individual Obligatorio	30 horas
Horas de clase				60 horas
Horas dedicación				90 horas
TOTAL HORAS				150 horas

METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar diversas actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Alcaraz Varó, E., Campos Pardillos, M. Á., & Hughes, B. (2012). Diccionario de términos jurídicos : inglés-español = A dictionary of legal terms : spanish-english (11a ed. act. = 11th updated ed., 1a ed. en esta presentación). Ariel.



Evangelisti Allori, P., Bhatia, V. K., & Candlin, C. (2008). Language, culture and the law : the formulation of legal concepts across systems and cultures. Peter Lang.

Chartrand, M., Millar, C., & Wiltshire, E. (2009). English for contract and company law (3rd ed.). Sweet & Maxwell.

Marimón Llorca, C., Vargas Sierra, C., & Guillén Nieto, V. (2009). Intercultural business communication and simulation and gaming methodology. Peter Lang.

Haggard, T. R. (2003). Contract law from a drafting perspective : an introduction to contract drafting for law students. Thomson/West.

Haigh, R. (2010). Legal English (2nd ed., repr.). Routledge-Cavendish.

Phinnemore, D., & McGowan, L. (2002). A dictionary of the European Union (1st ed.). Europa Publications.